

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la Sala de Juntas del Local 501 del Edificio Country Courts ubicado en Blvd. Pedro Infante número 2911 Pte., Desarrollo Urbano Tres Ríos, en esta ciudad, siendo las 9:00 horas del día 8 de julio del año 2019, se reunieron los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, en virtud de haber sido convocado a Sesión Ordinaria por su Presidenta, Lic. Norma Alicia Sánchez Castillo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

No.	PUNTO	INTEGRANTE QUE PROPONE
1	Lista de asistencia y verificativo de quórum legal	
2	Presentación y en su caso aprobación del <i>Calendario para las Sesiones Ordinarias 2019-2020 del Comité de Participación Ciudadana ANEXO 1</i>	Norma Sánchez
3	Presentación y en su caso aprobación de <i>Propuesta para elaborar el Programa Anual de Trabajo 2019-2020 del Comité de Participación Ciudadana ANEXO 2</i>	Norma Sánchez
4	Asuntos generales <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de <i>Propuesta de estrategia de comunicación e incidencia ciudadana del CPC</i>, elaborada por Ceceña Producciones ANEXO 3 b) Comentarios sobre la sentencia dictada en el juicio contra Luis Ángel Pineda Ochoa, exfuncionario estatal, por desempeño irregular de la función pública c) Presentación de proyecto para la socialización del curso "<i>El nuevo régimen de responsabilidades administrativas y penales vinculadas a hechos de corrupción</i>" que realiza el Centro de Investigación y Docencia Económicas a través de la Red por la Rendición de Cuentas ANEXO 4 d) Presentación de punto sobre reestructuración de comisiones de trabajo del CPC Sinaloa e) Posicionamiento particular relativo al pasado proceso de selección (del nuevo integrante de este Comité de Participación Ciudadana) y los pronunciamientos que ha habido en torno a la escasa participación de las mujeres, que 	<ul style="list-style-type: none"> a) Norma Sánchez b) Fernando Ruiz c) Norma Sánchez d) Enrique Hubbard e) Sergio Avendaño

Norma Sánchez
 Fernando Ruiz
 Enrique Hubbard
 Sergio Avendaño

	ha sido interpretada como violación al principio de paridad de género	
6	Clausura de la sesión	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICATIVO DE QUÓRUM LEGAL

Al iniciar la sesión se procedió a desahogar el primer punto del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y se procedió a verificar el quórum legal, confirmándose éste al encontrarse presentes Sergio Avendaño, Enrique Hubbard, Fernando Ruiz Rangel y Norma Sánchez, por lo que se declararon válida los acuerdos y resoluciones tomadas.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS 2019-2020 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Norma Sánchez, presidenta del Comité de Participación Ciudadana, dio lectura a una propuesta que había circulado previamente entre sus compañeros, la cual fue votada sin modificaciones por los cuatro integrantes del Comité presentes.

Se acordó que para el ejercicio julio 2019-julio 2020, el Pleno del Comité de Participación Ciudadana celebrará un total de 24 sesiones ordinarias, pudiendo haber cambios previamente acordados por la mayoría de sus integrantes, a petición de alguno o algunos de ellos:

No. de Sesión	FECHA Y HORA
1	8 de julio de 2018 a las 9:00 horas
2	22 de julio de 2018 a las 9:00 horas
3	5 de agosto de 2018 a las 9:00 horas
4	19 de agosto de 2018 a las 9:00 horas
5	9 de septiembre de 2018 a las 9:00 horas
6	23 de septiembre de 2018 a las 9:00 horas
7	7 de octubre de 2018 a las 9:00 horas
8	21 de octubre de 2018 a las 9:00 horas
9	4 de noviembre de 2018 a las 9:00 horas
10	18 de noviembre de 2018 a las 9:00 horas
11	2 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas
12	16 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas
13	6 de enero de 2019 a las 9:00 horas
14	20 de enero de 2019 a las 9:00 horas
15	10 de febrero de 2019 a las 9:00 horas
16	24 de febrero de 2019 a las 9:00 horas
17	9 de marzo de 2019 a las 9:00 horas
18	23 de marzo de 2019 a las 9:00 horas
19	6 de abril de 2019 a las 9:00 horas
20	20 de abril de 2019 a las 9:00 horas

Norma Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

21	4 de mayo de 2019 a las 9:00 horas
22	18 de mayo de 2019 a las 9:00 horas
23	8 de junio de 2019 a las 9:00 horas
24	22 de junio de 2019 a las 9:00 horas

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019-2020 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Norma Sánchez dio lectura a una propuesta previamente circulada entre sus compañeros, la cual establece una ruta para construir el Programa Anual de Trabajo del Comité, para el ejercicio julio 2019-julio 2020.

La propuesta plantea abrir una etapa de consulta que permita al Comité definir las actividades, objetivos, fechas y resultados del Programa mencionado anteriormente, junto con las organizaciones de la sociedad civil, tal como se refleja enseguida:

Actividad	Objetivo	Fecha	Resultado
Convocatoria a organizaciones civiles y ciudadanos que deseen participar en la construcción del Programa Anual de Trabajo del CPC Sinaloa	Incorporar a la sociedad civil, mediante un proceso de apertura y transparencia, a la etapa de definición de los objetivos y metas a alcanzar en el periodo 2019-2020	Segunda semana de julio	Elaborar una lista de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados en participar
Reuniones de trabajo con participantes	Identificar los objetivos, acciones, plazos y resultados para el Programa Anual de Trabajo del CPC Sinaloa	Tercera y cuarta semana de julio	Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2019-2020
Reunión de los integrantes del CPC Sinaloa con participantes de la sociedad civil para presentar DOCUMENTO el Programa Anual de Trabajo 2019-2010	Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2019-2020	Primera semana de agosto	Programa Anual de Trabajo 2019-2020 ya aprobado y listo para su implementación.

Sergio Avendaño manifestó que las fechas propuestas no son apropiadas debido a que es periodo vacacional, punto que fue apoyado por Enrique Hubbard y Fernando Ruiz. Esto llevo a aprobar por unanimidad implementar la consulta pero en fechas distintas a las propuestas, con la acotación de que se trabajará en el diseño de la metodología en próximos días.

Norma Sánchez

Sergio Avendaño

Enrique Hubbard

Fernando Ruiz

Las organizaciones civiles integradas al Directorio de Vinculación del Comité serán convocadas a participar en la consulta.

ASUNTOS GENERALES

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA DEL CPC, ELABORADA POR CECEÑA PRODUCCIONES

Norma Sánchez dio lectura a la propuesta presentada por Ceceña Producciones, agencia de publicidad que ofreció colaborar con el Comité en el diseño e implementación de una estrategia de Comunicación. Tras su lectura, la propuesta fue votada por unanimidad de los presentes, por lo que se procederá a realizar reuniones de trabajo con la agencia para avanzar en el plan de comunicación.

COMENTARIOS SOBRE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO CONTRA LUIS ÁNGEL PINEDA OCHOA, EXFUNCIONARIO ESTATAL, POR DESEMPEÑO IRREGULAR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fernando Ruiz Rangel hizo comentarios sobre el proceso penal que se le sigue al ex funcionario de la Secretaría de Turismo, Luis Ángel Pineda, y preguntó si el CPC tendría que iniciar alguna acción específica o estudio a partir de lo que está ocurriendo.

Sergio Avendaño señaló que efectivamente es un hecho que nos ocupa, y dijo que lo que le llama la atención es que por qué hasta la última etapa procesal del juicio la Fiscalía General de Sinaloa pidió que se reclasificara el delito de peculado por el que antes se le había iniciado un proceso y cuestionó: "¿fue una estrategia jurídica de la Fiscalía?". Propuso esperar a la Juez determine la pena que imponga el día de mañana, y solicitar una reunión con la vice Fiscal Anticorrupción a fin de disipar la duda arriba mencionada.

Enrique Hubbard dijo que hay una gran confusión e indignación por los casos de corrupción que están ocurriendo en Sinaloa, y dijo que el CPC tiene que ayudar a la sociedad a entender lo que está ocurriendo.

Norma Sánchez señaló que más allá de los casos particulares el CPC debe analizar información para identificar lo que están haciendo o no todas las entidades que tienen facultades en materia de corrupción, para construir propuestas de solución y presentarlas al Comité Coordinador. Añadió que el análisis o estudio que propone Fernando Ruiz Rangel es pertinente por lo que propuso que se acuerde realizarlo, con un enfoque de políticas públicas.

Sergio Avendaño respondió que para eso ya está trabajando en el diseño y aprobación de una Política Estatal Anticorrupción, y será de ahí de donde surjan las acciones que hay que implementar para prevenir, investigar y sancionar la corrupción. Dijo que el punto de esta Sesión es lo que el CPC va a hacer en cuanto a las dudas sobre el caso del ex funcionario acusado (Luis Ángel Pineda).

Enrique Hubbard insistió en solicitar una reunión con la Fiscal Anticorrupción.

Norma Sánchez propuso como acuerdo ambas cosas, buscar una reunión con la Fiscalía así como iniciar un diagnóstico sobre los casos de corrupción.

El punto no fue votado.

Norma Sánchez

PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL CURSO “EL NUEVO RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES VINCULADAS A HECHOS DE CORRUPCIÓN” QUE REALIZA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA RED POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Norma Sánchez presentó una propuesta para que el CPC inicie un trabajo de socialización del curso en línea “Sistema Nacional Anticorrupción: el nuevo régimen de responsabilidades administrativas y penales vinculadas a hechos de corrupción”, diseñado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas a través de la Red por la Rendición de Cuentas con el apoyo del Proyecto “Promoviendo la Transparencia en México” de USAID.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por lo que el CPC compartirá con funcionarios públicos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad y ciudadanía en general información e invitación para que realicen ese curso, que busca que los participantes entiendan los aspectos más relevantes del Sistema.

PRESENTACIÓN DE PUNTO SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CPC SINALOA

Enrique Hubbard expuso que debido a las actividades que el cargo de Presidenta le demandará a Norma Sánchez, propone que las funciones que ésta realizó durante el primer año del Comité (julio 2018-julio 2019), como coordinadora de la Comisión de trabajo de Comunicación y Vinculación, las asuma el nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana, Fernando Ruiz Rangel. La propuesta de Enrique Hubbard fue apoyada por el integrante Sergio Avendaño. Norma Sánchez señaló que antes de hacer este cambio, es necesario tener claridad respecto a las funciones y la forma en la que se asumirán los costos económicos que esto implica, para asegurar que el siguiente coordinador los asumiría o gestionaría, de manera que las actividades se puedan llevar a cabo teniendo más claridad sobre las implicaciones. Lo anterior debido a que si bien hay comisiones de trabajo, no existe hasta el momento claridad sobre las funciones precisas que cada una debe realizar ni quien debe asumir los costos financieros que implica realizarlas.

Se acordó por unanimidad realizar una revisión a una propuesta que presentaría Norma Sánchez para avanzar con el punto anterior, y que contendrá una ficha de las funciones de cada comisión de trabajo.

POSICIONAMIENTO PARTICULAR RELATIVO AL PASADO PROCESO DE SELECCIÓN (DEL NUEVO INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA) Y LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE HA HABIDO EN TORNO A LA ESCASA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, QUE HA SIDO INTERPRETADA COMO VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO

Sergio Avendaño presentó como nuevo integrante a Fernando Ruiz Rangel, dándole la bienvenida, y dijo reconocer que para el pasado proceso de selección del nuevo integrante por parte de la Comisión de Selección, el CPC fue omiso en buscar mecanismos que facilitaran o promovieron la participación de más mujeres. Recordó que para el primer proceso de selección fueron 18 hombres y 4 mujeres los que participaron (2018), lo cual reflejó la escasa participación de mujeres.

Norma Sánchez

Enrique Hubbard

Sergio Avendaño

Fernando Ruiz Rangel

Norma Sánchez

Añadió que el CPC tampoco discutió cómo buscar que el nuevo integrante fuera mujer, esto en alusión a un posicionamiento público que hicieron diversos organismos de la sociedad civil recientemente donde pedían a la Comisión de Selección reponer el proceso debido a que no se generaron condiciones para garantizar la paridad en el integración del CPC (actualmente compuesto por cuatro hombres y una mujer).

Señaló que ese posicionamiento se hizo a destiempo, poniendo en duda la legitimidad del proceso coordinado por la Comisión de Selección. Pidió finalmente que este tema sea un asunto a discutir al interior del CPC porque él hubiera estado a favor, incluso, de que el proceso de selección se hubiera dirigido solo a mujeres.

Enrique Hubbard respaldó el posicionamiento de Sergio Avendaño y añadió que él está seguro que en el proceso a través del cual se eligió a Fernando Ruiz Rangel no hubo línea del gobierno, tal como algunas organizaciones civiles señalaron.

Norma señaló que el pronunciamiento al que se refiere Sergio Avendaño fue una acción impulsada por organizaciones de la sociedad civil y es independiente a la agenda que el CPC pueda tener, y recordó que ella le propuso el principio de paridad para el proceso de selección de la terna para el nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva, en el sentido de que el CPC garantizara al menos a una mujer en la terna, pero eso no fue aceptado. Añadió que el principio de paridad debe ser aplicado en todos los órganos del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, cuyos integrantes son 29, y no solo en el CPC. La paridad y equidad, dijo, se ve reflejada en la proporcionalidad de sexos en la integración de un órgano.

ACUERDOS

1. Se aprueba el Calendario para las sesiones ordinarias 2019-2020 del Comité De Participación Ciudadana
2. Se aprueba la propuesta para elaborar el Programa Anual de Trabajo 2019-2020 del Comité De Participación Ciudadana
3. Se aprueba propuesta para diseñar e implementar una estrategia de comunicación e incidencia ciudadana para el CPC, con la colaboración de la agencia Ceceña Producciones
4. Se acuerda socializar el curso el línea "Sistema Nacional Anticorrupción: El nuevo régimen de responsabilidades administrativas y penales vinculadas a hechos de corrupción" que diseñaron el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) a través de la Red por la Rendición de Cuentas
5. Se acuerda hacer una revisión de las funciones de cada comisión de trabajo, para determinar junto con ello el cambio de coordinación de la Comisión de Comunicación y Vinculación

No habiendo más puntos que tratar, Norma Sánchez declaró concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10:48 horas del día lunes 8 de julio de 2019. A la Sesión asistieron los integrantes Enrique Hubbard, Sergio Avendaño, Fernando Ruiz y Norma Sánchez.


C. NORMA ALICIA SANCHEZ CASTILLO
Presidente



C. ENRIQUE HUBBARD URREA

C. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CRUZ



C. SERGIO AVENDAÑO CORONEL



C. FERNANDO RUIZ RANGEL